



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023

II-EXT-2023

En la Ciudad de México, siendo las 18:15 horas del día 22 de marzo del año 2023, se reúne de manera híbrida el Comité de Transparencia del DIF-Ciudad de México, en lo sucesivo el "Comité", compuesto por: La Presidente Lcda. Erika Pérez Ramírez en suplencia del Dr. Arturo Rosique Castillo, Director Ejecutivo Jurídico y Normativo (DEJN); el Secretario Técnico, Omar Ulises González Pedraza, JUD de Atención a las Solicitudes; Vocal Ignacio Salazar Gallego, Suplente del Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas (DEAF); Vocal Mtra. Lizzeth del Carmen Hernández Navarro, Directora Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (DEPPDNNA); Vocal Lic. Iván Alejandro Herrera Espinosa, Suplente del Lic. Miguel Humberto Jaramillo Guzmán, Director Ejecutivo de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes (DEANNA); Vocal Lic. Carlos Leñero Escobar Suplente de la Profra. Ana Leticia Carrera Hernández, Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario (DEDPDDC); Vocal Lcda. Delia Elvira López Zamora, Directora Ejecutiva de Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil (DECEIA); Vocal Lic. Jesús Antonio Delgado Arau, Titular del Órgano Interno de Control (OIC); Vocal Lic. Juan Carlos Almazán Padilla, Coordinador de la Unidad de Transparencia (CUT); Vocal Mtro. Noé López Aparicio, Suplente del Dr. Francisco Javier Conde González, Coordinador de Planeación (CP); Vocal Rosario Cerón López Suplente del Mtro. Alfonso Galindo Cano, Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (CPNNA); Vocal Ricardo Vázquez Cárdenas, Suplente del Lic. Emmanuel Cruz Hernández, Coordinador de Comunicación Social (CCS); como Invitada Permanente, la Lcda. Ma. Del Carmen Del Valle Mendoza en Suplencia de la Lcda. Rebeca Oliva Sánchez Sandín, Directora General (DG) para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2023 bajo el siguiente: - - -

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;-----
- II. Verificación del *quórum*;-----
- III. Apertura de la Segunda Sesión Extraordinaria 2023;-----
- IV. Lectura y aprobación del Orden del día;-----
- V. Asuntos para Aprobación;-----

V.I Clasificación en modalidad de **CONFIDENCIAL** y elaboración de su versión pública de los "**Documentos que integran los expedientes de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Delito en el Entorno Escolar**", requeridos en la solicitud de Información Pública con número de folio único SISA1 2.0: **090173823000262**,-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



VI. Clausura de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México 2023.-

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- LISTA DE ASISTENCIA LEGAL

Se verifica la lista de asistencia.

II.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Se verifica el quórum legal con 11 de 11 votantes.

La Presidente informa que, de acuerdo al inciso C) del Cap. VI del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, se cuenta con el quórum legal necesario para dar inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del "Comité" que se lleva de manera HÍBRIDA.

III.- APERTURA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

La Presidente informa que se lleva a cabo de manera HÍBRIDA, con fundamento en el artículo Décimo Quinto del "Lineamiento Técnico Para La Instalación Y Funcionamiento De Los Comités De Transparencia De Sujetos Obligados De La Ciudad De México", aprobado por el Pleno del INFO-CDMX, mediante acuerdo 5872/SO/03-11/2022.

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se cede la palabra al Secretario Técnico para que proceda a dar cuenta del Orden del Día, la cual por UNANIMIDAD de votos y sin nada más que agregar, se aprueba mediante el acuerdo 2023/A01/2SE-CT/DIF-CDMX, contenido en el Anexo de esta acta.

V.- ASUNTOS PARA APROBACIÓN

Se cede la palabra al Secretario Técnico Omar Ulises González Pedraza, quien da cuenta del asunto que se pondrá a consideración:

- V.I Clasificación en modalidad de CONFIDENCIAL y elaboración de su versión pública de los "Documentos que integran los expedientes de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Delito en el Entorno Escolar", requeridos en la solicitud de Información Pública con número de folio único SISAI 2.0: 090173823000262,

Indicando que la solicitud fue turnada a la Dirección Ejecutiva de Centros Educación Inicial y Alimentación, así como a la Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, es la Procuraduría quien hace la solicitud de

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



presentar esta información a este Órgano Colegiado para que se pueda llevar a cabo la clasificación.-----

El Secretario Técnico cede la palabra a la Mtra. Lizzeth del Carmen Hernández Navarro Directora Ejecutiva de Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (DEPPNNA) que se encuentra vía remota para ahondar en el tema; comentando que a través de la Dirección para la Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se reciben los oficios de la Secretaría de Educación Pública que remite los informes, notas o reportes que no llegan a ser denuncias, para su inmediata atención por parte de la Procuraduría cuando detectan que alguna niña o niño puede ser víctima de algún tipo de abuso en su domicilio. La información sensible que remiten son bajo el consentimiento de la persona titular, por esta razón se solicita la confidencialidad y secrecía de los datos de acuerdo con La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, que obliga a guardar la intimidad e identidad, además de la Protección del Dato por el Interés Superior para evitar daños de algún tipo a corto, mediano y largo plazo. Para lo cual se remitió la prueba de daño a este Comité fundamentado en la ley General de Víctimas para la Ciudad de México, Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. La Mtra. Lizzeth presenta a manera de ejemplo un documento que contiene el tamizaje que se obtiene con la información sensible y cual es de los documentos que se desea proteger.-----

El Secretario cede la palabra al Lic. Juan Carlos Almazán Padilla; comenta que la Coordinación Unidad de Transparencia coincide con los razonamientos que expone la Procuraduría, es evidente qué se puede reencausar de manera colateral la revictimización de los niños por el entorno en donde viven y por el tipo de dato personal. Sin embargo precisa que desde la solicitud se piden la versión pública de todos los documentos del expediente, es decir; el solicitante tiene conocimiento que están protegidos los datos personales, estos documentos contienen información que no son datos personales por ejemplo el nombre de la escuela, el grupo, etc., y tal información permitiría hacer identificables las Niñas, Niños y Adolescentes y que a su vez podría ocasionar que los involucrados puedan ser discriminados, revictimizados. Es así que no considera viable la generación de la versión pública y propone la CONFIDENCIALIDAD de los documentos con el objetivo de proteger la identidad de los NNA. Considera que al ponderar los derechos de Acceso a la Información contra el Interés Superior de la Niñez, existe el razonamiento y fundamento para la no generación. Y de igual manera aclarar que la solicitud pide todo tipo de documento de este tema y no solo aquellos que la institución haya intervenido por una denuncia.-----

El Secretario Técnico indica que una vez vertidos los puntos de vista, se propone la clasificación en modalidad de **CONFIDENCIAL y la NO elaboración de versiones públicas**, quedando asentado en el Acta de esta Sesión Extraordinaria, seguido de ello el Secretario Técnico solicita a los integrantes del Comité, manifiesten el sentido de su voto, al no haber ningún voto en sentido negativo, se aprueba por **UNANIMIDAD** la clasificación en modalidad de **CONFIDENCIAL** así como la inviabilidad de la generación de versiones públicas por los argumentos desarrollados en la sesión, con acuerdo **2023/A02/2SE-CT/DIF-CDMX**.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

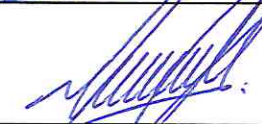



VI.- CLAUSURA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023.-

Sin nada más que hacer constar, se cierra este acto a las 18:40 horas del día de su inicio. -----

FIRMAS	
TITULAR	FIRMA
PRESIDENTE Lcda. Erika Pérez Ramírez <i>Directora de Asuntos Jurídicos Contenciosos</i> <i>En suplencia del Dr. Arturo Rosique Castillo</i> <i>Director Ejecutivo Jurídico y Normativo</i>	
SECRETARIO TÉCNICO Omar Ulises González Pedraza <i>Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes</i>	
VOCALES	
Ignacio Salazar Gallegos <i>Director de Capital Humano.</i> <i>En suplencia del Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela</i> <i>Director Ejecutivo de Administración y Finanzas</i>	
Lcda. Delia Elvira López Zamora <i>Directora Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación</i>	
Lic. Carlos Leñero Escobar <i>Coordinador de Prevención y Enlace con Programas de Gobierno y Capacitación Laboral</i> <i>En suplencia de la Profa. Ana Leticia Carrera Hernández</i> <i>Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario</i>	
Mtra. Lizzeth del Carmen Hernández Navarro <i>Directora Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</i>	
Lic. Iván Alejandro Herrera Espinosa <i>Coordinador de Atención y Registro.</i> <i>En suplencia del Lic. Miguel Humberto Jaramillo Guzmán</i> <i>Director Ejecutivo de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes.</i>	



<p>Lic. Jesús Antonio Delgado Arau Titular del Órgano Interno de Control</p>	
<p>Lic. Juan Carlos Almazán Padilla Coordinador de la Unidad de Transparencia</p>	
<p>Mtro. Noé López Aparicio Subdirector Operativo En suplencia del Dr. Francisco Javier Conde González Coordinador de Planeación</p>	
<p>Ricardo Vázquez Cárdenas Jefe de Unidad Departamental de Seguimiento de Información En suplencia del Lic. Emmanuel Cruz Hernández Coordinador de Comunicación Social</p>	
<p>Rosario Cerón López Jefa de Unidad Departamental para la Política Pública de Niñas, Niños y Adolescentes en Alto Riesgo En suplencia del Mtro. Alfonso Galindo Cano Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	
<p>INVITADO PERMANENTE</p>	
<p>Lcda. María del Carmen del Valle Mendoza Directora de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A". En suplencia de la Lic. Rebeca Olivia Sánchez Sandín Directora General</p>	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2023.

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



Anexos

Acuerdos establecidos en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México 2023

Fecha: **22 de Marzo del 2023**

Acuerdo: **2023/A01/2SE-CT/DIF-CDMX**

ÚNICO.– De acuerdo con lo establecido en los artículos 89 y 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y en el Capítulo V, fracción décimo sexta del Lineamiento Técnico para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, los Integrantes del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México aprueban por **UNANIMIDAD** el Orden del día para su Segunda Sesión Extraordinaria 2023.

Acuerdo: **2023/A02/2SE-CT/DIF-CDMX**

El Comité de Transparencia resuelve mediante Acuerdo 2023/A02/2SE-CT/DIF-CDMX:

ÚNICO. – Las personas integrantes del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México, con fundamento en los artículos:

3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 4 y 5 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 de la Ley de Víctimas de la Ciudad de México; 6 fracción XXIII y XXVI, 24 fracción VIII, 171 párrafo 6° y 183 fracción I y 184 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3, 23 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Aprueban por **UNANIMIDAD**, la clasificación en la modalidad de **CONFIDENCIAL** de:

- **“Documentos que Integran los Expedientes de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Delito en el Entorno Escolar.”**

Así como la inviabilidad de la generación de versiones públicas por los argumentos desarrollados en la sesión.

FIRMAS	
TITULAR	FIRMA
PRESIDENTE Lcda. Erika Pérez Ramírez <i>Directora de Asuntos Jurídicos Contenciosos</i> <i>En suplencia del Dr. Arturo Rosique Castillo</i> <i>Director Ejecutivo Jurídico y Normativo</i>	
SECRETARIO TÉCNICO Omar Ulises González Pedraza <i>Jefe de Unidad Departamental de Atención a las Solicitudes</i>	
VOCALES	

Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin.



<p>Ignacio Salazar Gallegos <i>Director de Capital Humano</i> <i>En suplencia del Lic. Javier Gilberto Dennis Valenzuela</i> <i>Director Ejecutivo de Administración y Finanzas</i></p>	
<p>Lcda. Delia Elvira López Zamora <i>Directora Ejecutiva de Centros de Educación Inicial y Alimentación</i></p>	
<p>Lic. Carlos Leñero Escobar <i>Coordinador de Prevención y Enlace con Programas de Gobierno y Capacitación Laboral.</i> <i>En suplencia de la Profa. Ana Leticia Carrera Hernández</i> <i>Directora Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario.</i></p>	
<p>Mtra. Lizzeth del Carmen Hernández Navarro <i>Directora Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</i></p>	
<p>Lic. Iván Alejandro Herrera Espinosa <i>Coordinador de Atención y Registro.</i> <i>En suplencia del Lic. Miguel Humberto Jaramillo Guzmán</i> <i>Director Ejecutivo de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes</i></p>	
<p>Lic. Jesús Antonio Delgado Arau <i>Titular del Órgano Interno de Control</i></p>	
<p>Lic. Juan Carlos Almazán Padilla <i>Coordinador de la Unidad de Transparencia</i></p>	
<p>Mtro. Noé López Aparicio <i>Subdirector Operativo</i> <i>En suplencia del Dr. Francisco Javier Conde González</i> <i>Coordinador de Planeación</i></p>	
<p>Ricardo Vázquez Cárdenas <i>Jefa de Unidad Departamental de Seguimiento de Información.</i> <i>En suplencia del Lic. Emmanuel Cruz Hernández</i> <i>Coordinador de Comunicación Social</i></p>	
<p>Rosario Cerón López <i>Jefa de Unidad Departamental para la Política Pública de Niñas, Niños y Adolescentes en Alto Riesgo.</i> <i>En suplencia del Mtro. Alfonso Galindo Cano</i> <i>Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</i></p>	
<p>INVITADOS PERMANENTES</p>	









Lcda. María del Carmen del Valle Mendoza

Directora de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A".

En suplencia de la Lic. Rebeca Olivia Sánchez Sandín

Directora General.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DE LOS ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2023.

